

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pag anticipado).

En Granada, un mes. 175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

Lo que necesita la agricultura.

Muchos años ha que los pacientes españoles vienen sufriendo unas cargas contributivas que están en desproporcion descomunal con los medios que poseen. El ciudadano español es el que más paga al Estado; únicamente los súbditos de la Sublime Puerta, son los que le llevan ventaja. *«Doscientos mil fincas embargadas por el Fisco, atestiguan esta verdad.»* Al pueblo español se le ha arrojado sobre la espalda un presupuesto descomunal, que le agobia y lo rinde: el pueblo español no puede sobrellevar un presupuesto de tres mil quinientos millones de reales, cuya mayor parte recae en los contribuyentes más pobres. Porque el rico se hace político, se apodera del manejo de la administración pública, y a la sombra de su influencia, oculta, y tras la ocultación, aumenta el tamaño de sus posesiones rústicas, defraudando al Estado, ó a la provincia, ó al municipio cuanto puede.

Quinientas mil fincas urbanas no pagan contribución: sus poderosos dueños las ocultan a los ojos del Fisco: tres millones de cabezas de ganado tampoco contribuyen, porque sus dueños tienen medios sobrados para ejercer semejante estafa, sin que haya poder administrativo, ni gubernativo, ni penal que se atreva a poner coto a tan inmoral escándalo: millones de hectáreas de terreno se encuentran en el mismo caso, ó disimulada su calidad, ó falseado su cultivo, nunca en provecho del Estado, sino para estafarlo en provecho propio y en perjuicio del propietario honrado, que no tiene más remedio que sufrir y pagar, y arruinarse, al compás que los nada escrupulosos se enriquecen escandalosamente.

Y no es la exageración de los impuestos y contribuciones el solo y más gravoso mal que agobia al contribuyente; la carencia de crédito agrícola ha arrojado al agricultor en brazos de la aniquiladora usura. Los pósitos, institución benéfica llamada a precaver este inmenso daño, se han convertido en manos de caciques y su cortejo, en un recurso para agravar el mal. Los pósitos están enredados y solo sirven para desmoralizar el país. Así la agricultura, fuente de la riqueza pública, se ve ahogada entre la usura y el caciquismo, en quien tiene que reflejarse el malestar general.

Si a estos gravísimos males se agrega el desnivel que en precios se ha establecido entre los artículos industriales y agrícolas de los pueblos enclavados en las líneas férreas y los distantes de ellas, se tendrá completado el cuadro sinóptico de los cánceres que corroen la vida industrial y agrícola de España.

Es en vano que se pidan derechos protectores, que graven los artículos extranjeros que compitan en precio ó abaraten los del País. Los medios de locomoción marítima y terrestre ejercen una influencia incontrastable en la nivelación de precios, y establécense los derechos de importación que se quieran, siempre resultará que los pueblos que no tengan medio de comunicarse rápida y económicamente con los demás, tendrán que comerse lo que produzcan y tirar y malbaratar lo que les sobre; y tales pueblos no podrán aumentar su riqueza y bienestar y permanecerán siempre en el mismo estado, si el Fisco, midiendo las fuerzas contributivas del País, refiriéndose a los pueblos más beneficiados por su situación, que les permite exportar e importar cómodamente sus productos y las primeras materias, no aumentará la penuria de los primeros, acreciendo las contribuciones é impuestos. Con tal procedimiento, resulta que pueblos que no han aumentado su riqueza, ven aumentadas las exacciones, y, por consiguiente, su pobreza.

El sistema de protección a nada práctico conduce; como el solapar una herida no es curarla: protegiendo, se favorecen los grandes contrabandos, que son llevados a cabo por el caciquismo, sin peligro propio, pero con perjuicio del Erario y de los hombres de buena fe. Los trigos norte-americanos, apesar de las grandes distancias que tienen que recorrer, no obstante los crecidos derechos fis-

cales de importación, compiten y abaratan el precio de los trigos españoles. ¿Por qué así? ¿Es quizá porque en ese país se presta protección oficial a la producción agrícola? No, ciertamente: toda esa baratura se debe a la facilidad y baratura de las comunicaciones que favorecen en gran escala el transporte de los abonos naturales y artificiales, y hacen posible el transporte a grandes distancias de los frutos cosechados, sin que por ello el precio sufra incremento de entidad.

Además, nuestros agricultores están en general adosados a los antiguos sistemas: no son amigos del empleo de la maquinaria agrícola, y sin ésta, y sin crédito agrícola y sin medios de comunicación, en vano intentarán librarse de la miseria que sin cesar se cierne sobre ellos.

¿Ferrocariles económicos, que ligen a todos los pueblos, crédito agrícola y empleo de las máquinas, son las tres vendas que necesita la agricultura en España: si no se las ponen, se desangrará, apesar de todas las protecciones.

El maestro.

No hay nombre que se pronuncie con mayor desden, ni figura que sea menos temida por las autoridades. Si su grandeza no dimanara del mismo maestro, á buen seguro que la recibiera de nada ni de nadie. Pero afortunadamente se la da su misión social y en tan alto grado, que basta á compensar todas las injusticias y crueldades de que se le hace frecuentemente víctima.

Por una de esas fases de la ley natural de los contrastes, nada suele ser tan grande como lo pequeño. Dígalo hoy las maravillas con que nos asombra el doctor Llops con su microscopio. ¿Lástima que no haya aun, y que no esté al alcance de todo el mundo, un microscopio para percibir con todos sus prodigiosos detalles la obra oscura de ese gran obrero del corazón!

Como el pasmoso producto del paciente y cachazudo arte chino, como la labor misteriosa de la abeja, casi como el incomprendible trabajo de esas organizaciones infinitamente pequeñas que empiezan a sondear las lentes hiperbólicas del microscopio, descifrando algo del poder divino, así es la obra del maestro sobre la inteligencia, el corazón y la conciencia del infante.

A ver si no se parece esta obra á la de Dios, cuando de un ser que no se sabe lo que es, que podrá ser un león ó una bestia, va haciendo un hombre. La naturaleza hace de la baya diminuta el cedro, y del grano de trigo la hermosa espiga, pero el maestro hace mucho más, porque de un germen que puede encerrar todas las ineptitudes y todos los espantos, hace el ciudadano, el padre de familias, el obrero, la persona, el ser de derecho, de trabajo y de religión.

Sale lo más grande de lo más chico y la sociedad no lo vé; ó mejor dicho, vé la obra sin ver al artífice. ¡Gran injusticia! Basta el nombre de un compositor musical para que corramos apresurados á oír la partitura; admiramos un cuadro y preguntamos al momento por el autor de tanta maravilla; asistimos á la representación de un drama nuevo, y entre palmadas y bravos pedimos el nombre del autor. Pues bien, ahí tenemos al maestro por quien nadie pregunta y es el que ha puesto esas armonías deliciosas de la belleza y del sentimiento en el corazón del niño; vemos á este discernir con acierto, repetir con gracia suma una doctrina, exponer un cálculo ó explicar una lección, y no se nos ocurre averiguar quién dió aquella luz á la inteligencia; quién desenvolvió aquel pensamiento y quién lo puso en posesión de aquellas verdades; y si un día asistimos al bello espectáculo de una virtud ejercitada, de un heroísmo realizado, de una excelencia moral aprovechada por algún infeliz; gracia que coloquemos una corona sobre las sienes del protagonista, que lo que es pensar en que alguien fué el inspirador, el consejero, el maestro, eso es ir demasiado lejos.

¡Bendito sea Dios que hizo tan buenas cosas! Sea; pero que las hizo por conducto del maestro. Si el pensamiento místico va de un salto del niño á Dios, y hace mal, porque en el camino está el maestro. Esos mismos gérmenes que hoy nos hacen mirar al cielo con los ojos empañados por lágrimas de emoción, fácilmente, con solo suprimir al maestro, nos harían pensar en Satanás al presenciar con horror los delitos, ó dudar de la Providencia al contemplar con lástima los idiotismos y las desventuras.

Poned en manos del maestro ese píñulo que se revuelve con la blasfemia ó la indecencia en la boca en el fango de la plazuela, y al poco tiempo le habéis convertido en un ser muy superior á sus mismos padres, á esos padres que le abandonaron en el arroyo ó por fuerza de la miseria ó por culpa del vicio. Tomad al joven que huelga por las calles, atrevido á los malos ejemplos, y abiertos los poros del alma á la infección de todos los miasmas y á la absorción de todos los virus y entregadle al maestro, y en breve veréis sustituidos el cinismo por el pudor, el amor á la holganza por la sumisión al trabajo, y los instintos de la concepción y el libertinaje por la regularidad de los apetitos. Y si esos mismos que hoy nos empobrecen y nos espantizan con el desenfreno de su codicia y los desvergonzados alardes de su autoridad, que la cartería de quedar impune estimula y alienta, al lado y

con preferencia de aquellos que les ilustraron hubiesen tenido un maestro que los educara y les diese la honradez y la dignidad que desgraciadamente no basta á dar la ciencia, pero que indefectiblemente dan la educación y la moral, España no lloraría, mas que por los tesoros que la arrebatan, por la vergüenza de verse saqueada por sus mismos hijos á la vista de las naciones civilizadas.

El maestro, eso es ser humilísimo, á quien se paga con unos puñados de plata, ó á quien no se paga con gran frecuencia, ese á quien miran por encima del hombro y á quien dejan morir de hambre los mismos que de ellos recibieron el conocimiento del alfabeto, pero no los alientan de la gratitud, ese á quien habremos de entregar forzosamente nuestros hijos para que les hagan de mejor condición que sus padres, ese es precisamente el que encierra el secreto de nuestra dignidad personal y de la paz, la prosperidad y la honra de los pueblos.

Son como la gota de agua que dejamos caer con el dedo cuando rodó de los labios sobre el pecho; pero que como elemento de esos mares embravecidos nos espanta cuando rebota hasta salpicarnos la frente.

Y ahí les teneis: han olvidado sus quejas; ó mejor dicho, no las han tenido nunca; no se sienten desilusionados, cansados, hartos de sus trabajos largos, molestos é incómodos, y en vez de retirarse á sus hogares en busca del reposo, heridos por la ingratitude, é indiferentes al porvenir de la patria desahogada y á la suerte de los gobiernos injustos é inhumanos, metidos en su templo, á solas, sosegadamente, sin ruido, sin anuncios ni programas, discuten los interesantes y fecundísimos problemas relativos á la enseñanza y á su organización.

Unas conferencias pedagógicas, por más de que no sean un congreso, son una gran obra: aun dejando la infecunda los gobiernos, no se la puede arrebatar su importancia y su trascendencia. Si no llega nadie á realizar los acuerdos, porque no hay autoridades á quienes importen acuerdos tales, los mismos maestros en sus escuelas respectivas ensayarán los métodos plantearán los proyectos, tantearán las reformas y realizarán los proyectos en la medida de sus fuerzas. Irán con los resultados de su experiencia á otras partes: levantarán la voz desde otras regiones más próximas y más altas, y tal vez se les escuche, especialmente si no hay en el país cosa mejor que hacer, porque la política esté en calma, y las pasiones estén satisfechas, cosa bien rara por cierto, y digna de que sea puesta en duda. De todos modos, siempre quedará á los maestros la honra de haber intentado algo realmente bueno y beneficioso para la patria.

Mientras otros piensan en Congresos protectores para la infancia, los maestros plantean, bajo la primera y más eficaz forma, esa protección: buscan los asilos alimento y vestidos para el cuerpo: los maestros buscan el mejor y mas sencillo modo de dar alimento y abrigo al alma. Los dos pensamientos se completan, pero son sobrado importantes y complejos para que se les pueda tratar separadamente. Defiéndase, pues al niño contra el hambre y contra la ignorancia, y aunque la sociedad siga pronunciando con soberano desden el nombre del maestro, en la conciencia del hombre humanitario, Dios, el niño y el maestro, formarán una trinidad magnífica y digna del más tierno y respetuoso de todos los cultos.

CRISTIAN.

Crónica de la moda.

La guerra de los sombreros.—Resistencia.—Anarquía.—La santa voluntad.—Los polígonos.—El azabache.—Esclavinas.—Una receta.

Indiqué en una de mis últimas revistas la conspiración que se trataba contra los sombreros y capotas de alta y voluminosa forma. Ea efecto, muchas señoras y en mi opinión las de buen gusto habían formado una cruzada contra esos armatostes que se afan á que embellecen á la hermosa mitad del género humano. Pocas son las que no han reasegado de esta moda sin dejar por eso de aceptarla. Las que son bonitas prefieren con razón la sencillez, las formas que no atraen desde luego las miradas separándolas del rostro. Pero las que no han sido dotadas por la naturaleza de encantos personales, han creído que para llamar la atención necesitan esos coloridos y abigarrados sombreros. ¡Pobre cuadro, marco rico, se han dicho y esto es un error.

De todos modos, lo cierto es que gran número de damas al descubrir la tendencia á disminuir el tamaño de los sombreros, han opuesto tenaz y desesperada resistencia.

En las playas y en los casinos ostentan las recalcitrantes las formas voluminosas, y aunque algunas de las que tienen el valor de sus opiniones no vacilan en presentarse con las capotas y sombreros pequeños, por timidez se abstienen de seguir las mayorías y la batalla está dándose en estos momentos. Por de pronto resulta una verdadera anarquía en el adorno capitol. ¿Y saben las lectoras que es lo que se ha convenido hasta nueva orden? Pues se ha convenido en que cada señora lleve la forma que más le agrade y sobre todo que mejor le sienta.

Como es de presumir el peinado sufre las modificaciones que reclama la forma del sombrero elegido. En una palabra, la moda se democratiza y permite que las mujeres de buen gusto se gobiernen á sí mismas. Es un progreso.

También las *tournures* ó polichón que habían adquirido dimensiones exageradas tienden á reducirse. Hartas mentirillas nos vamos obligadas á decir, para no desear que se alivia el peso si no de nuestras conciencias, de nuestros trajes. Las almohadillas de crin y los aeros que ahuecaban las faldas en la parte posterior han desaparecido, siendo reem-

plazados por *tournures* pequeñas de hilillo de alambre cubierto de satineté ó surah.

El azabache, que también parecía próximo á ser abandonado por el mucho abuso que de él se ha hecho, se resiste y triunfa de nuevo en toda la línea. Todos los adornos que se preparan para el otoño y el invierno próximos irán más que nunca enajados de azabache. Entre ellos figuran como destinados á la ornamentación de los más lujosos trajes, galones formados con tiras de paño que representarán hojas de laurel, de acanto ó de mirto bordadas con azabaches de todos los colores y matices posibles. Se llevarán principalmente en los trajes de telas oscuras.

El tiempo ha refrescado y esto ha puesto á la moda unas preciosas esclavinas en su mayor parte de peluche escocesa, que se sujetan al cuello con un lazo de cinta y llevan detrás un capuchonito forrado de seda del color de la esclavina.

Voy á terminar dando á mis lectoras una sencillísima receta para quitarse inmediatamente las manchas del sol y las escoriaciones del rostro. Basta con untarse varias veces con aceite de oliva muy clarificado, al cual puede añadirse una esencia cualquiera.

ERNESTINA.

Paris 4 de Setiembre de 1887.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró ayer sesión el ayuntamiento, habiendo asistido los Sres. Ortega, Linde, Sedeño, Conde de Miravalles, Caro Riaño, Arteaga, Lopez Sanchez, Alonso Pineda, Ruiz Gomez, Medina Fantoni, Ruiz Victoria, Enderica, Zayas (D. Mariano), Gomez (D. Manuel), Cobos y Cantos.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Sr. García Capelli, manifestando no haber asistido al cabildo por hallarse enfermo.

Se aprobó un presupuesto formado por el sobrestante municipal para componer los carrillos de la limpieza.

Se autorizó á D. Manuel Avila García para establecer en la Pescadería una tabla de carne.

Acordóse abonar á D.ª Carmen Ballesteros los intereses de las cantidades que se le adeudan por servicios prestados.

Concediéronse quince días de licencia al guardia municipal José Romero, que se halla enfermo y necesita tomar los baños de la Malá.

Se acordó que siga por administración los arbitrios sobre la romana del pescado y sobre entrada en los espectáculos públicos.

Aprobóse el informe favorable de la Comisión de Hacienda, y por consiguiente el pago de las cuentas siguientes:

De 250 pesetas por socorros facilitados á pobres transitorios; de 153'08 por impresiones; de 339'62 por el mismo concepto; de 21 por socorros á presos pobres; de 230'45 por arreglo de jardines; de 591 por riego de paseos; de 10'15 por arreglo del tablado de la música en el Paseo; de 1439'46 por la cubierta de la abertura que existía en el embovedado de Darro; de 72'75 por limpieza del Matadero; de 450'35 por arreglo del muro de contención en el callejón del Caidero; de 65'25 por manutención de las caballerías destinadas al servicio de limpieza; de 1896'50 por jornales para los peones de la limpieza; de 345 por reposición de un pretil en la margen del río Darro; de 54'50 por los honorarios del guarda de la acequia de esta capital; de 287 por jornales de peones empleados en la conservación de arrecifes; de 54'50 por conservación de camino vecinal; de 154'70 por jornales para la obra del camino del cementerio; de 18'15 por compostura de losas en la Acera de Darro; de 45'15 por arreglo de poyos en el plantel del Puente Verde; de 58 por alumbrado de las calles de Almanzora Alta y Baja; de 50'25 por adquisición de mobiliario con destino al Ayuntamiento; de 28'65 por obras en las oficinas de los juzgados; de 12'15 por gastos de elecciones; de 139'55 por construcción del tablado para la música en el Paseo; de 2865 por la limpieza en el mes de junio; de 52'75 por jornales del guarda de la acequia de esta capital; de 120 por desobstrucción del darro que cruza por la placeta del Campo del Príncipe; de 61'60 por compostura de hijuelas y caños sucios; de 117'60 por igual concepto; de 36'95 por compostura de darros y sumideros; de 50'95 por desobstrucción del darro que pasa por la calle de S. Miguel Baja.

Aprobáronse asimismo las cuentas de las atenciones carcelarias en junio y julio.

Aprobóse un presupuesto de 1098 04 pesetas para la compostura del aljibe de la Puerta del Sol.

Dada cuenta de una solicitud del propietario del teatro Principal, para que se le permita instalar una tubería de hierro, con objeto de utilizar las aguas para cualquier caso de incendio, se accedió á ella.

Se aprobó una cuenta de 6257'50 pesetas, por el alumbrado de agosto.

Aprobáronse también otras cuentas de escasa importancia.

El Sr. Palacios leyó un oficio del presidente de la Cámara de Comercio, en el que se recomienda al ayuntamiento, por acuerdo de aquella sociedad, que nombre una comisión, compuesta de representantes de todas las clases de la sociedad, para que organice las fiestas del Corpus del año próximo, en la forma que sea más conveniente para los intereses de Granada.

El Sr. Arteaga apoyó la petición de la Cámara de Comercio. Dijo al efecto que en todas las capitales de España se hacen esfuerzos para organizar fiestas espléndidas que contribuyan al desarrollo comercial é industrial. Que la festividad del Corpus Christi es tradicional en Granada, y que desde hace tiempo viene en decadencia, con perjuicio de los intereses de Granada. Y por último, que el Ayuntamiento debe ponerse de acuerdo con la Diputación para la mejor organización de las fiestas.

El Sr. Gomez, asintiendo á lo propuesto por el Sr. Arteaga, ofreció convocar á una reunión preparatoria.

El Sr. Caro Riaño usó despues de la palabra, para ocuparse del mismo particular.

Recordó que dentro de cuatro años se cumple uno de los centenarios de la toma de Granada y del descubrimiento de América por Cristóbal Colon, y que el Ayuntamiento no debe desperdiciar la ocasión que se le presenta para organizar con tiempo las fiestas. Añade que celebrar con gran pompa esa memorable fecha, es cuestión en que está interesada la dignidad nacional y la del mundo civilizado, porque ninguna población representa tan genuinamente como la de Granada la gran epopeya de la reconquista y de la salida de Colon para el Nuevo Mundo.

Añade el Sr. Caro que debe nombrarse una comisión con amplias atribuciones que forme un anteproyecto de festejos, para que oportunamente se puedan hacer los preparativos. Así se acordó, levantándose la sesión.

La escuela de Bellas Artes. El director de la escuela de Bellas Artes de esta capital, D. Manuel Obren, ha autorizado un edicto haciendo saber:

“Que debiendo verificarse la apertura del curso académico de 1887 á 1888 en el tiempo prevenido por los reglamentos, se hará la matrícula á todas las clases de la misma en los días 21, 22, 23, 24 y 25 del mes actual, de cuatro á seis de la tarde, en el local de dicho establecimiento situado en el exconvento de Santo Domingo, previniéndose que en los cuatro primeros días solo tendrá lugar la inscripción de los alumnos que hubieren pertenecido al anterior curso, inscribiéndose en el último los nuevos aspirantes que deberán hacer constar saber leer, escribir y las cuatro primeras reglas de aritmética, presentando además una papeleta en que estén anotados su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de la casa que habitan.

Los estudios que se hacen en la referida Escuela, están comprendidos en las asignaturas siguientes:

Aritmética y Geometría propia del dibujante. Dibujo de figura. Id. lineal y de adorno. Id. aplicado á las artes y á la fabricación. Modelado y vaciado de adornos. Dibujo del antiguo y ropages.”

Novillada. Son completamente inexacotos los rumores que circularon ayer acerca de haber sido suspendida la novillada que para hoy se había anunciado.

La corrida empezará á las cuatro de la tarde, lidiándose cuatro novillos que serán estoqueados por Emilio Ruiz (a) *Lagartijito* y Antonio Moreno (a) *Lagartijillo*.

El ganado, del cual tenemos las mejores noticias, estará expuesto al público en los corrales de la plaza desde las seis á las nueve de la mañana.

A Restabal. Anoche salió para Restabal, con objeto de inspeccionar los daños causados por la tormenta de anteayer, el presidente de la Diputación, D. Vicente Fernandez Espadas.

Asuntos militares. Por real orden de 1.º del actual se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Aceda (Salamanca), al oficial 3.º del cuerpo auxiliar de oficinas militares con destino en esta Capitanía general D. Juan Bravo Rojas.

—Les ha sido concedida la cruz roja del Mérito Militar, pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos al mes á los licenciados

de ejército, Tomás Fernandez Alijante y Antonio Ruiz Gomez.

El Genio. Esta noche dará la sociedad *El Genio*, en su local de la calle de la Cárcel Baja, uno de sus acostumbrados recreos.

Besamanos. Con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, hoy habrá recepción en la Capitanía general.

Operaciones de quintas. El día 13 del corriente se verificarán en la Diputación provincial las operaciones de ingreso, talla y reconocimiento de quintos.

Fiestas en Bérchules. En los días 12 y 13 del mes actual se celebrarán en Bérchules grandes fiestas en honor del Santo Cristo de la Misericordia costeadas por los mayor-domos D. José Sanchez Villegas, D. Francisco Castro Sanchez, D. Juan Jimenez Zapata y D. Francisco Castillo Peinado. El día 12 habrá una solemne función de iglesia á la que asistirá la música de Cádiz. Por la tarde será la procesion del Santo Cristo y á la noche se dará un baile en la casa del señor Juez municipal. El día 13 habrá otra función de iglesia y por la tarde se lidiará un novillo que será banderilleado y estoqueado por el aficionado de aquel pueblo D. Joaquín Barbero.

La feria de Pinos Puente. Se celebrará los días 17, 18 y 19 del corriente, prometiendo estar muy concurrida por los excelentes apastaderos y numerosos abrevaderos que en el lugar donde se celebra existen.

Durante los días de feria, habrá cucañas, toros y otras diversiones, que serán amenizadas por la banda de música que dirige don Francisco Perez Ortega.

Buen hallazgo

«Madrid 20 de junio de 1887.—Tengo el gusto de participar á usted que he tomado la caja de Pildoras Suizas que me ha enviado; con ellas he logrado un resultado completo contra la mala digestión de que padecía hace mucho tiempo.

Fiel á la verdad, y siendo á usted á quien debo mi curacion, le autorizo para que lo publique.—Cárles Anglada.—Leon 49 y 42 principal.—Al señor Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.—Paris.

Nos consta que son muchas las personas que han hecho uso de las *Grajeras Saes* para conseguir la curacion de los *lujos* tanto recientes como antiguos de las vías urinarias y males secretos, y que al primer frasco han encontrado un grande alivio, y en pocos días su curacion ha sido segura y radical, por lo cual no podemos menos de recomendarles eficazmente. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saes, Barcelona.

Elémérido.

11 de Setiembre de 1550.

CASAMIENTO DE FELIPE V CON DOÑA MARÍA LUISA DE SABOYA.—Por negociacion de Luis XIV de Francia, quedó convenido el enlace de su nieto Felipe V de España, con la princesa italiana María Luisa, hija del Duque de Saboya, á cuyo tuvo lugar en la ciudad de Turin. Inmediatamente emprendió la régia desposada el viaje á nuestra patria y en Figueras se unió definitivamente á su esposo, previa ratificación del matrimonio por el patriarca de las Indias. Esta augusta dama que no más que diez y seis años de edad contaba cuando quedó al frente del trono como gobernadora ó lugar teniente, durante las diferentes veces que Felipe V tuvo que acudir á las guerras y rebeliones del reino, mostró desde luego su exquisito tacto y habilidad, ya el presidir las Cortes de Aragon, ya resolviendo acertadamente los asuntos que le eran presentados por la Junta de gobierno, ya corrigiendo abusos y costumbres palaciegas en union de su no menos discreta camarista la princesa de los Ursinos, por todo lo que llegó á hacerse amada de todos los vasallos. Hasta al anciano y sagaz Luis XIV hubo de producir asombro tanta habilidad, y en carta que la dirigió la felicitaba por sus especiales y adecuadas cualidades. Lástima que su prematuro fallecimiento, acaecido á los veinticinco años de edad, privara á Felipe V de una consejera tan discreta como amante y fiel esposa. Fué madre de los monarcas Luis I y Fernando VI y del infante D. Felipe.

CHARADA.

La primera es una letra;
dos tres bella ciudad;
y el todo, donde hubo fuego,
ciertamente encontrarás.

Solucion á la anterior.—BOTARATE.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 10, (8'45 noche.)

Ha llegado el Sr. Puigcerver.
Los ministros reunieron en Consejo, acordando el indulto de la pena de muerte, en favor del reo condenado por la Audiencia de Málaga.—F.

Los estragos de la tormenta.

Son desconsoladoras las noticias que nos comunican de varios pueblos, relativas á los estragos que ha hecho la tempestad del jueves último. Hé aquí lo que de cada pueblo nos dicen:

En Restabal.

A la una de la tarde comenzó una lluvia espantosa, acompañada de relámpagos y truenos que se sucedían sin interrupcion. Los vecinos, consternados, salieron de sus casas por temor de que se desplomasen, y se aglo-

meraron en los edificios más sólidos y resistentes, implorando la misericordia divina.

El agua caía cada vez en mayor cantidad. De pronto cesó de caer un rugido sordo y continuado que acabó de amedrentar al vecindario. Casi todos los habitantes salieron á la calle á ver lo que ocurría: era que los rios y barrancos que cruzan el término en todas direcciones arrastraban con estruendo un caudal de agua, fango y pedrisco, cual hasta entonces no se había conocido, y son el Guadalejo, el Torrente, el Rio Chico, el barranco del Marchal, el del Misan, el del Castillo, el del Portichuelo y el de Alos, que desbordándose causaron destrozos inmensos.

Los pagos del Torrente, de las Cañadas, de la Landa, de Caralaventa, de la Acequia Baja y parte del de Alos quedaron en completa ruina; el del Castillo y el de la Mirla, que en su mayor parte estaban plantados de viñas, han quedado destrozados casi por completo; los demás, quedan de tal modo, que no podrán labrarse.

Además, el único molino harinero que había en el término municipal ha sido inundado completamente, sufriendo grandes daños.

El alcalde ha dirigido al señor Gobernador un oficio pidiendo que una Comisión pase á cerciorarse de la inmensa desgracia de que aquel municipio ha sido víctima, para que, tasando los daños ocasionados, se reclame el auxilio del Gobierno de S. M.

En Guajar Faragüt.

A la una y media inicióse la tormenta más horrible de que se tiene memoria. Durante tres cuartos de hora estuvo cayendo una lluvia torrencial, seguida de una gran tronada y caída de varias chispas eléctricas.

El rio que pasa á corta distancia del pueblo desbordose impetuosamente, arrastrando los tres molinos harineros que existen en aquel término, pertenecientes á D. Juan Correa García, D. Juan Alcántara Ruiz y don Juan Correa Alcántara, cuyas tres fincas han desaparecido. Las alamedas y demás fincas inmediatas al rio han desaparecido también en su mayor parte, arrastradas por la furiosa corriente. Otras propiedades han sido destrozadas, pues en algunas de ellas se han aglomerado gigantescos montones de arena y piedras.

Las cosechas todas han desaparecido; y en cuanto á los ganados hay que lamentar muchas pérdidas, pues la avenida ha arrojado sobre las orillas del rio muchos cadáveres de reses ahogadas.

Los caminos están intransitables. Multitud de casas del pueblo han sido inundadas, habiendo podido salvarse milagrosamente las familias que las habitaban. Los cauces han quedado inutilizados, especialmente la presa y puente de la Acequia Real, que da riego á la mayor y mejor parte de la vega, la cual ha sido destrozada en una gran longitud desde el tomadero, en tales términos, que será muy difícil su composicion para dar riego al maíz, que se encuentra á medio criar, y demás frutos.

Lo más perentorio es que el pueblo carece de pan y no hay facilidad de adquirirlo.

En Saleres.

Este pueblo es uno de los que más han sufrido á causa de la tormenta. Aparte de los daños que en los prédios ha causado el desbordamiento del rio Grande, hay que lamentar graves perjuicios en las fincas urbanas.

El rio inundó la población y la fuerza impetuosa de su corriente, ha socavado los cimientos de la mayor parte de las casas que amenazan una próxima ruina.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Hay gran pavor entre los vecinos, pues si el fenómeno llegara á repetirse, verian seguramente sus viviendas en el suelo.

El aspecto que ofrece la vega es desconsolador, y muy afflictiva la situacion de los labradores.

En Casin.

También en esta zona se han sentido los efectos de la tormenta del día 8.

A las cinco de la tarde próximamente las turbulentas aguas del Cacin invadieron los campos, dejando reducidos los sembrados á un vasto erial. Todos los habitantes de fincas rústicas han ido á refugiarse al pueblo poseídos de un gran pánico.

En Guajar Alto.

En este término han sido desastrosos los efectos de la inundacion. Las pérdidas materiales no pueden todavía calcularse con exactitud. Las aguas han arrasado los sembrados, destruyendo completamente las cosechas, arrastrando la tierra en su impetuosa corriente y dejando reducidos los antes frondosos campos á una porcion árida é inculca de terreno.

Casi todos los ganados han perecido en la inundacion, quedando sus dueños, así como los labradores en la mayor miseria, y sin otro medio de vida que la mendicidad.

También en el pueblo han sufrido mucho las casas, habiendo quedado reducidas á escombros, las fábricas de harinas y aceite que

en este término existían, sólidas construcciones, que alguna de ellas contaba tres siglos. No han ocurrido desgracias personales.

En Guajar Fondon.

A la una de la tarde, se desencadenó una horrible tormenta, acompañada de un fuerte vendabal que destruyó en brevísimo espacio los sembrados. El rio se desbordó por efecto de la abundantísima lluvia, inundando gran número de fincas, derribando algunas y causando grandes destrozos en casi todas. Las cosechas han quedado destruidas por completo, habiéndose perdido también gran parte de los granos recolectados y guardados en los graneros.

En Albuñuelas.

Este pueblo tan castigado por la horrible catástrofe del año 84, tiene que añadir á su historia una nueva desventura. La terrible tormenta del día 8 ha producido daños de mucha consideracion, pues aparte de las cosechas hay que lamentar grandes desperfectos en las fincas.

Tres molinos harineros han quedado reducidos á escombros é inservibles todos los efectos y maquinaria de otros dos. Además los desprendimientos de terrenos han inutilizado las acequias de riego y las de agua potable de que hacen uso estos vecinos.

Las pérdidas son de bastante importancia, si bien todavía no pueden apreciarse de una manera completa.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

En Velez Benaudalla.

A las dos de la tarde se desencadenó tan terrible tormenta, que en pocos minutos convirtieron las calles de los barrios altos en torrentes que inundaron la parte baja de la población. En las dos alcantarillas que hay en la parte de carretera que cruza el pueblo, no cogiendo tanta agua, se desbordó esta, inundando la carretera, los bajos de algunas de sus casas y calles afluentes. El continuo relampagueo, el estampido seco é imponente del trueno y la violencia del aguacero, aterrorizaron al vecindario, que no ha visto nunca desencadenarse los elementos con tanta furia. Temían los vecinos que siendo el aguacero tan fuerte, destruyese el fruto de todo el año y les arrancara la porcion de tierra que á fuerza de afanes y trabajos habían podido reunir en las riberas del rio Guadalejo. En efecto, á eso de las cuatro de la tarde, cuando aún no había cesado de llover, aumentó el caudal de dicho rio de tal manera, que saliendo de su cauce ordinario, inundó todas sus márgenes, formando un caudal de agua que arrastraba tras sí cuanto á su paso se oponía. El fruto de maíz pendiente de recolectar, el de caña dulce, la hortaliza, multitud de árboles frutales, plantaciones de mimbres y otras obras de defensa, las chozas en que los dueños de las riberas habitan durante la recoleccion de sus frutos y en las que tenían estos recolectados en parte, muebles, ropas y algunos animales, todo ello fué inundado y arrebatado por la corriente, que ha dejado convertidas las propiedades en lodazales de arena y piedra.

Pero no han sido estos los únicos estragos; las faldas de las cuencas del rio, de mucha inclinacion, todas ellas plantadas de higueras y almendros, tenían en su suelo y árboles todo su fruto, el que arrebatado por la abundancia del agua, era llevado á los barrancos.

No es fácil calcular las pérdidas ocasionadas por este desastre, si bien puede decirse que son de mucha consideracion, pues las riberas del referido rio constituye casi toda su propiedad, dado lo reducido de su vega. Muchos de sus habitantes se quedan en la mayor miseria, y de los acomodados también han sufrido una baja en sus bienes.

Este Ayuntamiento, en vista de tanta desgracia, reunióse en sesión, para acordar los medios de remediar las necesidades más urgentes y dar parte al señor Gobernador, impetrar socorro de nuestros representantes y elevar una exposicion á quien corresponda para ver de remediar las pérdidas ocasionadas.

En Izbor.

A la una comenzó la tormenta en este término, con una intensidad tan grande que en menos de media hora el agua de todos los barrancos comenzó á inundar la campiña; y en union de las del rio que habían salido de su cauce, devastaron en brevísimos momentos los sembrados y las cosechas. Varios cortijos han venido al suelo, otros han padecido mucho, y en todos la fuerza impetuosa de la corriente arrastró los granos, instrumentos de labor, las ropas y los muebles.

Donde mayor daño ha hecho la avenida es en los viñedos pues no solo ha arrastrado los frutos sino que ha arrancado casi todas las cepas.

Muchas familias han quedado en la miseria.

En Dúrcal.

La tormenta se dejó sentir en este término con gran violencia, aunque no ha causado muchos daños en los sembrados. En la carretera destruyó la avenida una obra construida

hace poco y que costó unos 1.800 duros; y según opinión de los peritos mientras no se haga un buen pontón en dicho sitio será inútil todo lo que se haga.

El tránsito por la carretera se hace muy difícil para los carruajes a causa de las tieras y otras materias que han arrastrado las aguas.

El día 8 al anochecer se presentó en el pueblo el sobrestante D. Enrique Lopez con varios peones camineros del Padul y después de dictar las órdenes e instrucciones oportunas al caso, siguió su viaje hasta Izbor.

Tormentas en Barcelona y Málaga.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos publican detalles de la tempestad que ayer estalló en aquella capital.

Precedida de un viento huracanado, comenzó a caer espesa lluvia a las cinco y media de la tarde.

Vino en seguida una lluvia torrencial mezclada con granizo, cayendo piedras de tamaño muy próximo al de una nuez y todas como almendras y avellanas. La piedra mató los pájaros por millares, formándose verdaderos montones de ellos en el paseo de Isabel II y siendo en gran número los que se recogieron muertos en las Ramblas y paseo de Gracia. Rompió muchos cristales y globos de gas de las tiendas, así como el vendaval arrancó algunas persianas que fueron a parar a la calle. Como es de suponer, las claraboyas de muchas casas resultaron con bastantes desperfectos. La tormenta no ha acusado desgracias personales. La temperatura descendió algo, pero no tanto como era de esperar por la lluvia y pedrisco que habían caído. Los tranvías suspendieron momentáneamente el servicio y en algunas tiendas y almacenes de los barrios bajos entró bastante agua.

En el puerto fué preciso prestar urgente auxilio a los buques, porque corrían gran peligro.

Telegramas posteriores publicados por la prensa de Madrid añaden, que la tormenta se reprodujo a las diez de la noche, que los daños causados en las huertas son de consideración, y que a consecuencia de éstos han subido considerablemente el precio de las hortalizas.

Los edificios destinados a la Exposición han sufrido mucho por causa de la tormenta.

En la mañana de ayer descargó también una fuerte tormenta en Málaga, causando la lluvia daños de consideración en los campos.

En la ciudad cayeron varias chispas eléctricas.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

9 de setiembre de 1887.

Ocurrió con algunas noticias lo que con la famosa tela de Penélope. Hace pocas horas había quien juraba y gritaba que Ruiz Zorrilla, resuelto a abandonar la política, vendría pronto a España con el objeto de sepultarse para siempre en Tablada. Ahora se afirma y ratifica precisamente todo lo contrario: el jefe de los republicanos progresistas se halla más que nunca decidido a luchar por el triunfo de la revolución.

No solo no está ni desengañado de la poca fuerza de sus amigos, ni cansado de la incesante tarea de conspirar, sino que con nuevos bríos seguirá la conducta que hasta aquí, aguardando coyuntura propicia para intentar un golpe decisivo. Y para que no se tergiversen su pensamiento y la gran masa de los que lo siguen sepa a qué atenerse, no pasará muchos días sin dar a luz su manifiesto. En este documento fijará claramente la actitud del partido y aconsejará la peca sin tregua ni ningún linaje de consideración. El manifiesto se anuncia para uno de los últimos días de este mes.

Con esto caen por su base los castillos levantados en determinado sentido con motivo del viaje de Moret a París. Y como Martos no estaba en aquella capital cuando la visitó el ministro de Estado, tampoco hubo nada en punto a consultas con el presidente del Congreso sobre el deseo y los trabajos de un gabinete Sagasta-Lopez en que todavía creen y esperan muchos ministeriales y no pocos reformistas. Sin embargo, amigos íntimos del general y de Romero Robledo dicen que el reformismo prefiere ver en el poder a los conservadores, antes que esa decadente unión a última hora y cuando esta etapa fusionista tiene en su deber sucesos como los del 19 de setiembre, en numeroso grupo de descontentos en el parlamento y quebrantos como los que nacen del incidente Salamanca y sus consecuencias.

Escuse decir que los ministeriales rechazan estos cargos y piden el poder para largo no solo para cumplir el programa, sino por los éxitos alcanzados demeritando la revolución y proporcionando adeptos al trono con el viaje de la Reina a las provincias. Tengo no obstante que consignar que el gobierno no ve las cosas de color de rosa en punto a orden público: vigila ahora con igual solicitud que antes, desmintiendo que haya habido nada en el Ferrol. Parece que el caso no pasó de cierta emoción entre los trabajadores al correrse la noticia de que iban a ser suprimidos numerosos puestos. La calma se restablece así que las autoridades aseguran que no habría disminución de trabajo. Lo mismo parece haber ocurrido en la Carraca, añadiéndose que Montejo se negó a cumplimentar la orden de despedir a determinado número de trabajadores. Por lo demás, lo mismo la versión oficial que las particulares convienen en que el orden es completo en provincias.

No se puede decir otro tanto respecto al bienestar de la clase proletaria en no pocas provincias de Andalucía y Cataluña. Por cierto que en la misma Barcelona se ha levantado opinión en contra de la

exposición universal, apoyándose en que no va a dar otro resultado que la ruina del ayuntamiento. En verdad que los gastos serán enormes, mientras que los ingresos no pasan de lo problemático. Las exposiciones universales en sitios que no sean París, que es el salón de Europa, o lugares análogos no tendrán gran concurrencia, como ocurrió en Viena; pero en otro orden de beneficios no creo que resulte del todo estéril la de Barcelona.

La Reina continúa visitando con aplauso los alrededores de San Sebastián, confirmando que la jornada veraniega terminará a fin de mes. Con motivo de nuevas dificultades que le han salido al general Terreros en Manila, se ha hablado hoy de su próximo relevo: cuéntase que este general tiene ágrico el carácter y que tiene por eso con frecuencia choques con sus súbditos, habiendo aumentado el número y la categoría en estos últimos meses. El gobernador de Madrid se ha encargado hoy del gobierno: en esta dependencia, lo mismo que en el ayuntamiento y diputación provincial, no ocurre nada digno de referirse.

El telegrafo no cuenta nada de provincias. El gobernador de Baleares ha vuelto a afirmar que en aquellas islas no hay cólera. Aumenta grandemente el número de los que regresan de sus expediciones de verano, que se encuentran fresco a Madrid a donde llegan ráfagas apagadas de las tempestades que tantos destrozos han hecho en Barcelona y otros sitios.

En las noticias extranjeras no encuentro nada notable ni extraordinario.—F.

Servicio postal de última hora.

París 9 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español, 67 93.

San Petersburgo 9,

El gobierno moscovita ha dirigido una nota bastante amenazadora a Turquía declarando que Rusia considerará anulado el tratado de Berlín, si el príncipe Fernando continúa en el trono de Bulgaria.

Esta actitud la toma Rusia en virtud de que no atreviéndose a proceder a una intervención armada en Bulgaria, amenaza a la Puerta con apoderarse de algunos terrenos del Asia menor si no se muestra hostil a Coburgo y a su política. En este caso las potencias continentales dejarán a Rusia en libertad de obrar por considerar los territorios turcos del Asia como fuera de la cuestión de Oriente. De confirmarse estas noticias la situación de Turquía es excepcional.

París 9.

El general Ferron ha visitado los acantonamientos del 17º cuerpo. Hoy presenciara las maniobras de división contra división, regresando por la noche a París.

París 9.

Le Journal des Debats dice hoy que Francia y Brasil han verificado y llevado a efecto unos estatutos de la propiedad del territorio de la república de Anam.

En virtud de estos estatutos se ha confeccionado un tratado que en virtud del de Utrech no reconocerá Francia esos derechos.

Berlin 9.

El Emperador ha experimentado una ligera recaída, pero su estado no inspira inquietud.

Constantinopla 9.

El Sultan se propone acatar en un todo las exigencias de Rusia, para lo cual dirigirá en breve un ultimatum a Coburgo para que abandone el territorio, sin que para este se consulte a las demás potencias.

Madrid 9 (8'40 n.)

En los círculos políticos se comentan de un modo vivísimo las declaraciones del señor Salmeron. Consideranse éstas como la vuelta a la revolución del ilustre metafísico, toda vez que al condenar los procedimientos posibilistas apadrina y sienta la especie de que ahora es más revolucionario que nunca y tanto como el Sr. Zorrilla. Cree al propio tiempo que la república vendrá por medio de una revolución social y política, y no se muestra tan pesimista como otras veces en los procedimientos de fuerza. Cree que basta para el logro de estos ideales el que se forme un partido exclusivamente revolucionario, compuesto de la izquierda, centro y derecha republicanas. La importancia de estas aclaraciones se refleja en el ánimo alegre de los republicanos.

Madrid 9 (9'15 n.)

El Mundo publica un notable artículo abogando por la amnistía. Dicho artículo está en un todo inspirado por el Sr. Martos.

Madrid 9 (10'15 n.)

En el ministerio de Ultramar y en el de Estado se han recibido telegramas desmintiendo en absoluto la expedición filibustera de Cayo Hueso. Dichos despachos son procedentes del cónsul general de España en Nueva York.

Madrid 9 (11'15 n.)

En determinados círculos políticos se desmiente en absoluto la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla abrigue propósitos de publicar el día 20 el manifiesto.—A. M.

Noticias al menudeo.

CONTRA EL SOCIALISMO.

Lieja 8.—El Congreso católico anti socialista de esta ciudad, cerró ayer sus sesiones aprobando una proposición a favor del restablecimiento del poder temporal del Papa.

El sacerdote Sr. Winterer, diputado por Mulhouse, pronunció un elocuente discurso demostrando los peligros de la extensión del socialismo y de los

principios anárquicos que amenazan la sociedad y pidió la intervención de los gobiernos para contrarrestarlos.

El Haya 8.—Ayer hubo en Rotterdam una manifestación anti-socialista.

La muchedumbre invadió el lugar de reunión de los socialistas, arrancó los emblemas y saqueó el mobiliario.

La policía tuvo que proteger la fuga de los socialistas.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

París 8.—El periódico Le Temps publica esta tarde un artículo precisando el objeto de las negociaciones entre España y Francia.

Tres casos se presentan, dice:

1.º Los vinos fabricados.

2.º Los vinos naturales alcoholizados.

3.º Los vinos artificiales alcoholizados.

La aduana francesa fiscaliza los vinos fabricados y ejerce sobre ellos una escrupulosa vigilancia.

La aduana hace pagar a los vinos naturalmente alcoholizados un derecho conforme a la tarifa de comercio.

Los vinos artificialmente alcoholizados ó encabecados, pagan de la misma manera, y además un derecho de 30 céntimos por litro de alcohol que se les ha añadido.

Según la última ley francesa, este último derecho debía ser de 70 céntimos por litro.

Esta medida, es decir, la de pagar 30 céntimos en lugar de 70, ha sido aplicada solo a los vinos que entran por la frontera de España.

Sobre este punto, añade el Temps, se han suscitado reclamaciones por parte de España, a la cual, dice, que debe continuar aplicándose el régimen fijo estipulado por el tratado de comercio, y las negociaciones entabladas sobre la observancia de este. «La agitación que existe actualmente en España, prosigue el Temps, procede de los dos hechos siguientes:

1.º Que sus vinos están sujetos a un nuevo derecho de la frontera francesa.

Y 2.º Que encontrándose España sin protección de derechos elevados, se ve invadida por los alcoholes alemanes que no han podido penetrar en Francia por otra vía.»

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—Reglamento provisional para la rectificación de los amilaramientos.

Gobierno civil.—Se anuncia que el día 30 del corriente se celebrará, ante las Alcaldías respectivas, las subastas para el aprovechamiento de la ballota de los montes públicos en varios pueblos de la provincia.

Administración de Contribuciones.—Se encuentra vacante la plaza de agente recaudador de contribuciones del partido de Alhama.

Ayuntamientos.—Por el de Granada se anuncia para el día 24 del corriente la subasta de dos trozos del muro de contención en el río Genil.

Los de Lóbras y Tímar, Alfacar y Sorvilan presentan sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886-87.

Juzgados.—Por el de instrucción de Santafé se recomienda a todas las autoridades de la Nación, la busca y captura de cinco galinas y un gallo robados en agosto pasado a D. Francisco de P. de la Rosa, vecino de Otura.

El de 1.ª instancia del Sagrario saca a pública subasta un caballo perteneciente a la testamentaria de D. Luis Dávila Ponca de León.

El de Baza expide una cédula de notificación sobre trasfancias de un crédito hipotecario entre D. José Manuel Castellano y José Rodríguez Fernández, que pasa a los hijos herederos de éste.

Intendencia militar de Granada.—El día 12 de octubre deberá celebrarse un segundo remate de varios artículos de consumo con destino a las factorías militares de Granada, Almería, Málaga y Jaén.

Servicio de la plaza para el día 11 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, ídem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 10 setiembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 705'34
Dirección del viento. SO.
Estado del cielo. Desp.º
Temperatura máxima del aire a la sombra. . . 29'9
Temperatura máxima del aire al sol. 39'5
Pluviómetro en milímetros. 00'0
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . 26'2
Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1160 fanegas. Entrada de hoy 211 id. Total existencia de hoy, 1371 id.—Venta: A 10 ptes. 90 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 61 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 176. A 10 ptes. 75 cts. id. 89. A 11 ptes. 00 cts. id. 53. A 00 ptes. 00 cts. id. 00. Total vendido, 349 fanegas.—Balance: Existencia, 1371 fanegas.—Vendido, 394.—Sobrante para mañana, 977.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 ptes. 25 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. a 9 ptes. 50 cts. Maíz, de 8 ptes. 50 cts. a 9 ptes. 50 céntimos.

Cultos.

Día 11.—El Dulce Nombre de María y San Protopio y San Jacinto mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Escolapios, a las diez función a Nuestra Señora de las Escuelas Pías, y predica el P. José Manuel Raboso; a las cuatro la novena de María Santísima, hay sermon y procesion.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla y San Justo; predica el señor cura en la misa mayor.—En la Magdalena a las once función a Nuestra Señora de Gracia, asiste el Excmo. Ayuntamiento y será orador el P. Antonio Seguí; a las cuatro rosario y la novena de Ntra. Señora, predicará D. Francisco Granados.—En la iglesia de Zafra a las cuatro y media la novena de Ntra. Señora de la Saleta, predica D. Emilio de la Rosa.—En la Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, los Hospitalarios, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario y ejercicios.—En las Carmelitas descalzas se hace el duodenario de Ntra. Señora del Carmen a las cuatro.—La procesion del Santo Rosario sale de la iglesia de San Cecilio a la de Santa Ana, en la que habrá sermon.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

EL SEÑOR

D. José Acal y Rodriguez,
ha fallecido.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy 12, a las diez de su mañana, en la parroquia de San Matías; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se despidió en dicha iglesia.



CUARTO ANIVERSARIO.

LA ILMA. SEÑORA

Doña Isabel Ureña Smenjaud

DE SANCHEZ Y ROMAN,

falleció el 13 de Setiembre de 1883.

Mañana lunes 12, estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo extraordinario, en la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, por el eterno descanso del alma de la finada. Su viudo, el Ilmo. Sr. D. Felipe Sanchez Roman; sus hermanos don Rafael y D.ª María de la Concepcion Ureña Smenjaud, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora velen a S. D. M. ó visiten dicho templo, rogando a Dios por las necesidades de la iglesia, por el Estado y por el eterno descanso de la finada.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la difunta, recibirán el estipendio de diez reales.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

El domingo 11 del actual, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo, en la parroquia de Santa María Magdalena, en sufragio del alma de

D.ª Ascension Rojas Cabrera.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de la expresada señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

Plaza de toros. Función para hoy domingo 11 a las cuatro de la tarde.—Se lidiarán cuatro hermosos novillos que serán estoqueados por los conocidos diestros granadinos Emilio Ruiz y Lagartijo y Antonio Moreno (.) Lagartijillo.—Entrada de sombra, 1 peseta.—Id. de sol, 75 céntimos.—Las puertas de la plaza se abrirán a las doce, y la corrida empezará a las cuatro en punto de la tarde.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajenan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de N. varrete, números 5, 7 y 9 y las otras tres en la de Lavadero de Zafra, números 6, 8 y 10.—El acto del remate tendrá efecto el día 22 del actual, a las 12 de su mañana, en la Notaría de don Agustín Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones.



La Union
y
El Fenix Español
antes,
El Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236,85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banca Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

La Oriental de Granada. —Acreditada casa de huéspedes de

Antonio Jimenez Quesada, Puerta Real, ó sea Carrera de Genil, 27.—Esta establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas al paseo de la Carrera y Campanillo, é inmediato á los establecimientos de comercio, teatros y cafés; tiene bonitas habitaciones y separados departamentos para familias; comodidades y buen trato, á precios módicos. — El esmerado celo de los dueños de esta casa para descanso y comodidad del viajero, limpieza, aumento de mobiliario y habitaciones, la han acreditado, siendo una de las primeras en su clase. — Mesa redonda á las seis de la tarde. — Hay un servicio especial de carruajes á todos los trenes.

Recomendamos á nuestros suscritores la Procuraduría y agencia de negocios de D. Fernando Flores Medina establecida en Madrid calle de Malasena núm. 6, principal izquierda. — Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes sean administrativos, judiciales ó gubernativos: igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación etc. etc. Gestiona la saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de certificaciones de últimas voluntades remitiéndose previamente para estas últimas la suma de 4 pesetas. Admite esimismo, administraciones de fincas sean rústicas ó urbanas, así como se encarga de la compra de valores del Estado de todas clases.

Sindicato de riegos de la acequia Gordada. —Este Sindicato cita á la comunidad de regantes á Junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en las Casas Capitulares de esta ciudad el día 18 del corriente mes, y hora de las doce de su mañana, y en dicha Junta se dará cuenta de los asuntos siguientes: 1.º Interdicto interpuesto por el Sindicato contra la acequia de Tarra-monta. — 2.º Estado en que se halla la cuestión pendiente con la acequia del Cadi. — 3.º Decisión del Jurado con motivo á las denuncias presentadas contra los hijos de D. Ramon Maurell, D. Juan Navarro Palencia y D. Francisco Sanchez Castro. — 4.º Escrito presentado por los representantes de la acequia de Arabulei-la pidiendo la division legal de las aguas del rio Genil entre todos sus partícipes. — 5.º Dimisiones de algunos Sindicatos fundadas en falta de salud. — Se advierte que siendo esta segunda citación se tomará acuerdo, sea cual fuere el número de los que asistan. — Granada y setiembre 11 de 1887. — El presidente accidental, Blanco Constan.

Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 10.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. — SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFABRIWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encaezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima «agua de azahar de Sevilla», una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas ebras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan orbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS

DE LA FABRICA DE

TAVARES Y GOMEZ

DE MADRID.

por su esmerada elaboración y buen gusto, están consideradas como postre selecto, higiénico y barato.

Más de 4.000 clientes

que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptación que tienen sus productos, sin rival en España.

Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez hermanos, Enrique Cano, Rafael Correa, viuda de A. Moron en liquidación, Naximino Garcia Palma, Juan Santos Herrera, José Herrera Lopez, Manuel Lazuen, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado, Romero hermanos, Cándido Saenz Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Benavente y hermano, Anselmo Pastor, Talero hermanos, Juan Ruiz Galvez y Angel Moreno.

Representante: ANTONIO REYES.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos. Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), espermatorréa, pérdidas seminales, catarros de la vejiga, orina mucosa, continencia y retención de orina, arenillas y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — IMPOTENCIA. Debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras**. — Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos vaginales, leucorreicos, bleorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden á su acción rápidamente. — Ulceras, lagas, venéreas y sifilíticas, pronta curación con los polvos **carbo alcolinos**. — Almorranas, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curación con la **pomada del doctor Cullen**. — Botica calle de Puentezuelas, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

La Empresa de la diligencia á Alhama, «La Bañera», anuncia que desde el 1.º de setiembre saldrán de Granada, á la una de la tarde, los días impares, sus cómodos y elegantes coches, y de Alhama los pares, haciendo el trayecto en seis horas.

Se venden mascetas de todas clases. Adornos franceses. — Animas, 9 2.º

Venta de casa. En 40.000 reales se vende la de la calle de San Jacinto, 15. — Darán razon en la misma.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 39, 1.º, MADRID

Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano **SPALH THOMPSON**, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE**.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS, CONSTITUCIÓN, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Falta de energía, Pérdida de memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Rebalancimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte. — Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.

IMPORTANTE. — El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratitud á quienes lo deseen en un folio sobre sus dolencias de suma interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.

CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES

CONTRASORDERA THOMPSON & PIAZ, c.º.º. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y con ilustraciones. Se envía el medicamento por correo mandando 2 pesetas en sellos ó libranza. Depósito exclusivo: — Gabinete Médico Norte Americano, MONTERA, 39, 1.º, MADRID.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódico, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. — Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. — Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. — Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. — Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propone, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos. — EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lávelas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. — Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. — Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid. — En Granada, á D. Vicente Cortés. — En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez. — En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelas ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Venta Se enagenan un break nuevo, una carretela, tres pares de guarniciones en buen estado y un par de mulas. — Calle de Gracia, núm. 26, darán razon.

Traslado. La acreditada sastrería de Ortega, situada en el Pié de la Torre, se ha trasladado á la calle de San Sebastian, núm. 6, (en la calle del Principe).

Tenedor de libros, que posee perfectamente el inglés y el francés, desea colocación en esta capital para ejercer su profesión ó como Administrador ó Secretario; también se encarga de llevar la correspondencia extranjera á precios módicos á las personas que lo deseen. Buenas referencias. — En la librería de Sabatel informarán.

Se venden un lavabo, un chinero y varios libros. — San Jerónimo, 6 2.º

Se vende una berlina landó, calle del Escudo del Carmen, número 1.

Se vende un piano nuevo alemán, calle Escudo del Carmen, número 1.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañás 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinceaños, en corambres dispuestas para el efecto. — Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

La Ultramarina.

VIUDA DE MORAN, MESONES, 50.

Este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir una gran remesa de thes, cafés y manta de Hamburgo de las mejores y más acreditadas fábricas, á precios sumamente baratos. — También se acaba de recibir un gran surtido en vinos de champagne, aguardientes y licores legítimos de uva sin adulteración alcohólica, á precios sumamente arreglados. — No confundir el establecimiento. Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. — En la misma casa, darán razon.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. — Darán razon, calle de Beteta, núm. 4.

Gimnasio higiénico y de aplicación de la ciencia de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.